INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE APROBAR QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO CELEBRE CONVENIO CON LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO EN DEL ESTADO DE JALISCO, SOBRE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS JURÍDICOS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGISLATIVOS.

El que suscribe **LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO**, Presidente Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en uso de las facultades que la ley me confiere en los artículos 41 y 47 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás numerales relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento para este municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración la siguiente iniciativa de punto de acuerdo;

ANTECEDENTES

Es conocido que existe la necesidad constante por parte de las Dependencias de este Ayuntamiento, de tener comunicaciones oficiales con las diferentes instancias del Congreso del Estado de Jalisco; Con el objeto de simplificar, facilitar y agilizar los trámites que implican comunicación entre dichos órdenes de Gobierno, es que la Comisión de Gobernación de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, propone la utilización de los medios electrónicos y tecnológicos, situación que llevaría a una evidente mejora en este ámbito pues el uso de las tecnologías de la información representan una ventaja que se plasma en el Convenio que se propone para su aprobación.

Por lo anteriormente expuesto, ante este H. Cuerpo Colegiado, es que se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- SE APRUEBA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO, A TRAVÉS DE LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES, CELEBRE CONVENIO CON LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO EN DEL ESTADO DE JALISCO, SOBRE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS JURÍDICOS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGISLATIVOS.

A T E N T A M E N T E:

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".

06 DE AGOSTO DE 2020.

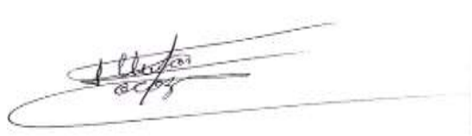

LIC JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO.
PRESIDENTE MUNICIPAL